



Parral, 13 de Marzo de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 722 /

- VISTOS:** 1).- Decreto Exento N° 644 del 5-03-2009 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Contrato de Suministro de Artículos de Ferretería, para el Programa de Habitabilidad y Producción Familiar para Autoconsumo de la Municipalidad de Parral 2009".- ID N° 2600-20-LE09
- 2).- Convenio de Transferencia de Recursos suscrito en Agosto y Octubre de 2008 entre SEREMI de Planificación y Coordinación Región de Maule y la I. Municipalidad de Parral, para la ejecución del programa Habitabilidad Chile Solidario y Producción Familiar para Autoconsumo.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto "Contrato de Suministro de Artículos de Ferretería, para el Programa de Habitabilidad y Producción Familiar para Autoconsumo de la Municipalidad de Parral 2009"

D E C R E T O:

DESIGNASE, como integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Artículos de Ferretería, para el Programa de Habitabilidad y Producción Familiar para Autoconsumo de la Municipalidad de Parral 2009", a los siguientes funcionarios, o quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Directora de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
 ASESORIA JURIDICA

JCCC/DDB/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación